



FALCOM
ASSET MANAGEMENT

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN FALCOM LATINOAMERICA
DEUDA LOCAL

Al 30 de junio 2020, 2019 y 31 de diciembre 2019

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

	Notas	30.06.2020	31.12.2019
		MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	685	525
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	12.344	19.104
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Total activos corrientes		13.029	19.629
Activos no corrientes			
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		13.029	19.629
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	154	7
Prestamos		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	-	586
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	12	17
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	46	15
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		212	625
Total pasivos		212	625
PATRIMONIO NETO			
Aportes		15.997	18.029
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		975	(2.038)
Resultado del ejercicio		(4.155)	3.599
Dividendos provisorios		-	(586)
Total patrimonio neto		12.817	19.004
Total pasivos y patrimonio neto		13.029	19.629

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	30.06.2020	30.06.2019	01.04.2020 al 30.06.2020	01.04.2019 al 30.06.2019
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación					
Intereses y reajustes	21	481	845	293	566
Ingresos por Dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	2	-	(3)
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(104)	-	(20)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	(3.004)	1.449	1.041	195
Resultado en venta de instrumentos financieros		(1.399)	535	(816)	555
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(4.026)	2.831	498	1.313
Gastos					
Remuneración comité vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	29a	(81)	(115)	(35)	(59)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	32	(48)	(52)	(23)	(28)
Total gastos de operación		(129)	(167)	(58)	(87)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(4.155)	2.664	440	1.226
Costos financieros		-	(4)	-	(2)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(4.155)	2.660	440	1.224
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(4.155)	2.660	440	1.224
Otros resultados integrales					
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		(4.155)	2.660	440	1.224

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2020	18.029	-	-	-	-	-	1.561	-	(586)	19.004
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	18.029	-	-	-	-	-	1.561	-	(586)	19.004
Aportes	149	-	-	-	-	-	-	-	-	149
Repartos de patrimonio	(2.181)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.181)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(586)	-	-	(586)
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(4.155)	-	(4.155)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	586	586
Saldo final al 30.06.2020	15.997	-	-	-	-	-	975	(4.155)	-	12.817

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial 01.01.2019	23.431	-	-	-	-	-	(2.038)	-	-	21.393
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	23.431	-	-	-	-	-	(2.038)	-	-	21.393
Aportes	1.000	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Repartos de patrimonio	(3.236)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.236)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.660	-	2.660
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Saldo final al 30.06.2019	21.194	-	-	-	-	-	(2.038)	2.660	-	21.816

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	30.06.2020	30.06.2019
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(838)	(8.664)
Venta de activos financieros		3.127	8.919
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		549	845
Liquidación de instrumentos financieros derivados		147	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(34)
Otros gastos de operación pagados		(103)	(143)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujos neto utilizado en actividades de la operación		2.882	923
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		149	1.000
Repartos de patrimonio		(2.181)	(2.093)
Repartos de dividendos		(586)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(2.618)	(1.093)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		264	(170)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		525	1.032
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(104)	2
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		685	864

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo de Inversión denominado Fondo de Inversión Latinoamérica Deuda Local, en adelante el “Fondo”, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida el Golf 82 Piso 6, Las Condes - Santiago.

El Fondo tiene como objetivo invertir principalmente en (i) bonos, valores e instrumentos de deuda emitidos por los Estados, Banco Centrales, Agencias y/u otras compañías estatales de Latinoamérica; y/o, (ii) instrumentos de deuda emitidos por compañías privadas constituidas en países de Latinoamérica o que tengan operaciones en cualquiera de dichos países.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá celebrar contratos de derivados con fines de cobertura y/o de inversión con el objeto de alcanzar la exposición en los instrumentos indicados precedentemente, ya sea sobre monedas, tasas de interés, índices e instrumentos de renta fija.

La duración del Fondo será indefinida.

Con fecha 29 de octubre de 2014 el Fondo de inversión inició operaciones.

Con fecha 17 de octubre de 2014, se deposita el reglamento interno del Fondo de acuerdo a la Ley Única de Fondos. Dicho reglamento contiene las modificaciones necesarias para adecuar el Fondo a las disposiciones establecidas en la Ley No. 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Adicionalmente a lo establecido en el reglamento interno, al pasar a ser un Fondo rescatable, hay ciertas formalidades que aplican: No habrán asambleas de aportantes, en caso de modificaciones posteriores del reglamento interno, este sólo será depositados a la CMF, ya no habrán periodos de opción preferentes cada 6 meses, no habrá comité de vigilancia, cambia proceso de aportes y rescates (no habrá contrato de suscripción, sino que comprobante de aporte y rescates) y no habrá prospecto de emisión de cuotas, por lo tanto, las cuotas no tendrán vencimiento ni serán limitadas.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Se depositó el Reglamento Interno el 18 de junio de 2019 realizándose las siguientes modificaciones:

1. Se modifica el nombre del Fondo, sustituyendo la frase “México y Sudamérica” por la frase “Latinoamérica”, quedando como nombre del Fondo “Fondo de Inversión Falcom Latinoamérica Deuda Local”. Como consecuencia de lo anterior, se modifica el nombre del Fondo en todas aquellas secciones del Reglamento Interno en las que aparece.

2. En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, el Número 1, “Objeto del Fondo”, se sustituye íntegramente el párrafo primero por el siguiente:

“El Fondo tiene como objetivo invertir principalmente en (i) bonos, valores e instrumentos de deuda emitidos por los Estados, Banco Centrales, Agencias y/u otras compañías estatales de Latinoamérica; y/o, (ii) instrumentos de deuda emitidos por compañías privadas constituidas en países de Latinoamérica o que tengan operaciones en cualquiera de dichos países.”.

3. En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, Número 3, “Características y diversificación de las inversiones”, en el numeral 3.1. “Límite General”, se sustituye íntegramente el párrafo primero por el siguiente: “El Fondo deberá mantener invertido al menos un 51% de su activo en los instrumentos referidos en los literales /i/, /ii/, /iii/, /iv/, /v/, /vi/ y /vii/ indicados en el número 2.1. de la letra B. precedente emitidos por Estados, Banco Centrales, Agencias y/u otras compañías estatales de países de Latinoamérica; y/o por compañías privadas constituidas en países de Latinoamérica, según corresponda.”

4. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, Número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, la letra e) “Política de pago de rescates”, número 2. “Régimen especial”, en el literal iii., se modifica el plazo en el cual se pagarán los rescates, pasando de ser dentro de los primeros 6 días hábiles del mes siguiente a dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente.

Nota 1 Información general, continuación

5. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, Número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, la letra h) “Rescates por montos significativos”, se sustituye íntegramente por el siguiente: “Si durante los 90 días corridos precedentes a la fecha de solicitud de rescate el Fondo ha recibido solicitudes de rescate superiores al 20% del patrimonio del Fondo calculado el día hábil anterior a la fecha de solicitud de rescate, el plazo máximo para pagar dicho rescate será de 160 días hábiles contados desde la fecha de su solicitud.”.

Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron correcciones de ortografía y gramática, los cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno. Asimismo, se sustituye la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero o “CMF”.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIFALCLDA y CFIFALCLDO.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 07 de septiembre 2020.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de Medición.

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período Cubierto.

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Falcom Latinoamérica Deuda Local comprenden los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
- Estados de Resultados Integrales al 30 de junio de 2020 y 2019
- Estados de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2020 y 2019
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de junio de 2020 y 2019

(d) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar

Nota 2 Bases de preparación, continuación

estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones);

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Fecha	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2019
Monedas	USD	USD	USD
Tipo de cambio	821,23	748,74	679,15

(e) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial.

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación.

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

* El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

* Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

* Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica.

* Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera.

* Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales.

* El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas.

* Las razones para las ventas de activos.

* Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

(iii) Baja.

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio de efectivo contractuales.

(iv) Compensación.

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(vi) Medición de valor razonable.

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

30.06.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	311	-	-	311
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	5.701	-	-	5.701
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	6.332	-	-	6.332
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	12.344	-	-	12.344
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	154	-	-	154
Totales pasivos	154	-	-	154

Nota 2 Bases de preparación, continuación

31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	996	-	-	966
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	9.235	-	-	9.235
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	8.836	-	-	8.836
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	19.067	-	-	19.067
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	37	-	-	37
Totales pasivos	37	-	-	37

(vii) Identificación y medición del deterioro.

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

(f) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a: Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(g) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(h) Aportes (Capital Pagado).

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Las Cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las Cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

(i) Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los Ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

(j) Tributación y Beneficio Tributario.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

Los partícipes del Fondo podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a

Nota 2 Bases de preparación, continuación

dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente Reglamento Interno.

(k) Instrumentos de Inversión al Valor Razonable con Cambios en Resultados.

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables 3a. (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados.

Valor razonable

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(l) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(m) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(n) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales de Fondo de Inversión Falcom Latinoamérica Deuda Local en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya

Nota 2 Bases de preparación, continuación

distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no ha distribuido dividendos a sus aportantes.

(o) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(p) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Se establece una remuneración fija anual para cada serie de cuota.

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
A	Hasta un 1,3500% (IVA Incluido)	No aplica
O	Hasta un 1,0000% (IVA Incluido)	No aplica
F	Hasta un 0,0000% (IVA Incluido)	No aplica

La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie es un porcentaje anual en relación al patrimonio de la serie en cuestión y se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora determinará libremente la remuneración que aplicará a cada serie, respetando siempre el monto máximo señalado previamente. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente a cada serie la cual estará a disposición de los Partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

La remuneración fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deducirá y provisionará diariamente.

(q) Segmentos.

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

(r) Otros Activos y pasivos.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(s) Derecho a Retiro.

El Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas.

Todos los rescates de Cuotas del Fondo serán pagados el día 15 corrido siguiente a la fecha de solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso de que ese día sea sábado, domingo o festivo.

Tratándose de rescates de un partícipe en un día que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 30% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 179 días, corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un Partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que efectúe el mismo Partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 179 días corridos contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

(t) Reclasificaciones.

Con fecha 10 de enero se realizó el traspaso de la información contable y activos del Fondo, efectuando ciertas reclasificaciones en el resultado acumulado del 31 de diciembre de 2017 al asiento de apertura de Aporte. Estas reclasificaciones no afectan el resultado del año o el total del patrimonio informado

Nota 3 Principales criterios contables significativos

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros

Nota 4 Cambios Contables

Al 30 de junio de 2020, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, de acuerdo a las exigencias de la Ley única de Fondos (LUF).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Golf # 82 piso 6, Las Condes – Santiago, en el sitio Web www.falcom.cl y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo invertir principalmente en (i) bonos, valores e instrumentos de deuda emitidos por los Estados, Banco Centrales, Agencias y/u otras compañías estatales de Latinoamérica; y/o, (ii) instrumentos de deuda emitidos por compañías privadas constituidas en países de Latinoamérica o que tengan operaciones en cualquiera de dichos países.

Para efectos de lo señalado en el párrafo precedente, el Fondo podrá celebrar contratos de derivados con fines de cobertura y/o de inversión con el objeto de alcanzar la exposición en los instrumentos indicados precedentemente, ya sea sobre monedas, tasas de interés, índices e instrumentos de renta fija.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o Bancos Centrales o que cuenten con garantía de esos Estados o Bancos Centrales;

/ii/ Bonos y efectos de comercio emitidos por compañías estatales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o el extranjero;

/iii/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por compañías estatales, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

/iv/ Bonos y efectos de comercio emitidos por compañías privadas, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero;

/v/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por compañías privadas, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

/vi/ Acciones y títulos representativos de acciones emitidos por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile o en el extranjero; y,

/vii/ Cuotas de participación emitidas por fondos extranjeros que inviertan principalmente en los valores e instrumentos indicados en los numerales /i/ al /vi/ anterior.

Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en los fondos extranjeros indicados en el numeral /vii/, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deba cumplir éste para ser objeto de inversión del Fondo, salvo lo dispuesto en el citado numeral.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y,

/iii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados.

Adicionalmente, los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada.

En todo caso, los mercados e instrumentos en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), si fuere el caso.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos, corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en la presente sección 2. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener también saldos en Pesos Chilenos, Euros y/o Dólares de los Estados Unidos de América.

Límite General

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 51% de su activo en los instrumentos referidos en los literales /i/, /ii/, /iii/, /iv/, /v/, /vi/ y /vii/ indicados en el número 2.1. de la letra B. precedente emitidos por Estados, Banco Centrales, Agencias y/u otras compañías estatales de países de Latinoamérica; y/o por compañías privadas constituidas en países de Latinoamérica, según corresponda.

La inversión en los instrumentos indicados en los numerales /i/ al /ii/, ambos inclusive, del número 2.2 de la letra B precedente, se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Límite máximo de inversión respecto del emisor por tipo de instrumento.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/i/ Inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos los números /ii/ y/iii/ siguientes.	Hasta el 25% del activo del Fondo.
/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por Estados o bancos centrales o que cuenten con garantía de Estados o instituciones estatales por el 100%:	No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.
/iii/ Inversión en cuotas de participación emitidas por los fondos extranjeros indicados en el numeral /vii/ del número 2.1 anterior:	No habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y personas relacionadas.

El límite máximo de inversión directa e indirecta en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y personas relacionadas es de un 30% del activo total del Fondo, con excepción de las inversiones del Fondo en los fondos extranjeros indicados en el numeral /vii/ del número 2.1 anterior y en valores o instrumentos emitidos por Estados o Bancos Centrales, en cuyo caso no aplicará el límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo.

Excesos de Inversión

En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados de conformidad a lo establecido en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 6 Administración de riesgos

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos.

Gestión de Riesgo y Control Interno

Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada Fondo son fundamentadas en comités de inversiones, a partir de los cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers ejecutan las operaciones de compra y venta en el mercado.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

Valoración de Instrumentos

Los instrumentos de deuda son valorizados a valor de mercado utilizando las tasas de mercado entregadas por un proveedor externo especializado.

Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

El Fondo está expuesto a riesgo de crédito asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no sea capaz de pagar sus obligaciones. Por esto, para la gestión de este riesgo, el Fondo posee una serie de límites que se controlan y monitorean diariamente con el propósito de reducir su exposición a este riesgo.

I. Activos financieros

El nivel de riesgo permitido para la cartera, es determinado por el Comité de Riesgo y es medido periódicamente e informado a las áreas competentes para su seguimiento y cumplimiento. Este nivel de riesgo se basa en las políticas y lineamientos de inversión definidas para el Fondo en su reglamento interno, detallándose los siguientes aspectos de control:

- Límite de Concentración de Emisor.
- Límite de inversión por tipo de instrumento.

Al 30 de junio de 2020 no hubo ningún incumplimiento en los límites de inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Clasificación de Riesgo de Instrumentos (*)	Exposición (%)
	Al 30 de Junio de 2020
Banco Central	-
Tesorería Gral. de la Rep.	-
AAA	80,32%
AA	2,54%
A	-
BBB	5,87%
BB	8,1%
B	-
Otros	-

Duración de los instrumentos de deuda	Exposición (%)
	Al 30 de junio de 2020
Entre 0 y 3 años	46,0%
Más de 3 años	50,9%

II. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de rescates solicitados por los aportantes.

II. Liquidez Inmediata

Liquidez Inmediata	38,89%
--------------------	--------

(*) Considera instrumentos de mayor liquidez.

El Fondo tiene como política mantener una reserva de liquidez que le permita aprovechar oportunidades de inversión, cuyo monto no será inferior al 1% de sus activos, considerando como activos líquidos a las cuotas de fondos extranjeros que consideren el pago total de rescates dentro de 10 días, instrumentos de deuda e intermediación con vencimientos inferiores a 365 días y títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile y por el Estado Mexicano.

III. Vencimientos de activos financieros:

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento de los activos financieros. Esto es gestionado a través de análisis constantes de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

Porcentaje de la cartera con vencimiento en menos de 365 días:

MUSD	%
Vencimiento menor a 365 días	36,7

VI. Por tipo de instrumento:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.
- Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

	Monto Valorizado (%)	
	Nivel 1	Total general
Activo Financiero	100,00%	100,00%

(*)Porcentaje de la cartera del Fondo

Las fuentes de valorización utilizados por el Fondo, corresponde preferentemente a precios informados directamente desde la Bolsa de Comercio de Santiago (“Nivel 1”)

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado o financiero está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasas de interés).

I. Países:

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Al 30 de junio de 2020
USA	4,5%
Brasil	29,9%
México	46,3%
Perú	3,4%
Luxemburgo	-
Chile	-
Islas Caimán	-
Costa Rica	-
Argentina	-
Colombia	15,9%

II. Principales Emisores:

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Principales Emisores	Al 30 de junio de 2020
Pemex	24.4%
Brasil BLTN	10.9%
Brasil BNTNF	9.8%
CFE	5.6%
PAMM	5.9%
Emgesa	5.5%
Gobierno Colombia	5.5%
Petrobras	4.2%
Cemex	3.6%
telefónica PE	3.4%

*Porcentaje sobre los activos del Fondo

III. Monedas:

La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, son los siguientes:

Moneda	30-06-2020
Dólar de EEUU	4,5%
Peso Colombiano	15,9%
Real Brasileño	29,9%
Peso Mexicano	46,3%
Peso Chileno	0,0%
Sol Peruano	3,4%

VI. Instrumentos derivados:

El Fondo al 30 de Junio de 2020 tenía la siguiente posición en derivados de tipo de cambio

USDBRL vendido dólares comprado-reales por USD 957.270

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 30 de junio de 2020, el patrimonio del Fondo era equivalente a 366.791 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	15.997	458
Resultados acumulados	975	28
Resultados del ejercicio	(4.155)	(119)
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	12.817	367

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento. La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de junio de 2020, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	N° Póliza Vigente
Falcom Latinoamérica Deuda Local	10.01.20 – 10.01.21	10.000	813.895

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
CLP	16	3
MXN	32	2
BRL	18	24
USD	619	496
Total	685	525

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Bonos registrados	6.012	9.832
Título emitido o garantizado por el Estado o Bancos Centrales	6.332	9.235
Derechos por operaciones con instrumentos derivado	-	37
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12.344	19.104

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	30.06.2020	30.06.2019
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	(850)	1.380
Resultados no realizados	(3.072)	1.449
Total ganancias netas	(3.922)	2.829

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.06.2020				31.12.2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
Bonos registrados	311	5.701	6.012	46,1433	-	9.832	9.832	50,0892
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	6.332	6.332	48,5992	357	8.878	9.235	47,0477
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	37	37	0,1885
Total	311	12.033	12.344	94,7425	357	18.747	19.104	97,3254

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	19.104	20.433
Intereses y reajuste	(68)	171
Adiciones	838	18.450
Ventas	(4.526)	(21.501)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(3.004)	1.551
Saldo final al periodo informado	12.344	19.104
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	12.344	19.104

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene Ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta el siguiente pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado

Concepto	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Pasivos financieros:		
Derivados	154	7
Total pasivos financieros a valor razonable	154	7

Nota 15 Préstamos

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene Otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Dividendos provisorios	-	586
Total	-	586

Detalle al 31.12.2019

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Dividendos provisorios	N/A	Deudores Varios	Chile	Dólar	-	-	-	586	-	-	586
Total					-	-	-	586	-	-	586

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	12	17
Total	12	17

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de junio 2020 y diciembre 2019 que será pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Detalle al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	30.06.2020	31.12.2019
	MUSD	MUSD
Market Maker	1	1
Bloomberg	7	3
Backoffice	11	2
Custodia	6	5
Auditoria	3	1
Valorizador	2	2
Registro de aportantes	3	-
Otras cuentas por pagar	13	1
Total	46	15

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Concepto	30.06.2020	30.06.2019	01.04.2020 al 30.06.2020	01.04.2019 al 30.06.2019
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros a valor razonable	488	845	293	566
Intereses Bancarios	-	-	-	-
Total	488	845	293	566

Nota 22 Cuotas emitidas

Al 30 de junio de 2020 posee un valor por cuota de USD 66,3281 para la serie A y USD 92,1091 para la serie O. (Al 31 de diciembre de 2019 posee un valor por cuota de USD 87,4063 para la serie A y USD 121,1673 para la serie O.)

Al 30 de junio de 2020:

Serie A:

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2020	-	6.935	6.935	6.935

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	6.350	6.350	6.350
Emisiones del período	-	585	585	585
Transferencias (*)	-	215	215	215
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 30.06.2020	-	6.935	6.935	6.935

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie O:

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de junio de 2020 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.06.2020	-	134.158	134.158	134.158

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	157.093	157.093	157.093
Emisiones del período	-	831	831	831
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(23.766)	(23.766)	(23.766)
Saldo al cierre 30.06.2020	-	134.158	134.158	134.158

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de junio de 2020.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Detalle al 31 de diciembre de 2019:

Serie A:

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	6.350	6.350	6.350

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	10.788	10.788	10.788
Emisiones del período	-	5.945	5.945	5.945
Transferencias (**)	-	3.388	3.388	3.388
Disminuciones	-	(10.383)	(10.383)	(10.383)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	6.350	6.350	6.350

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie O:

El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	157.093	157.093	157.093

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	201.050	201.050	201.050
Emisiones del período	-	15.614	15.614	15.614
Transferencias (**)	-	33.947	33.947	33.947
Disminuciones	-	(59.571)	(59.571)	(59.571)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	157.093	157.093	157.093

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 31 de diciembre de 2019

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2020.

El fondo distribuyó dividendos de MUSD 586 con fecha de pago 24 de junio de 2020, según el siguiente detalle:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
SERIE A	24.06.2020	3,02643499	21	Provisorio
SERIE O	24.06.2020	4,20223498	565	Provisorio

El fondo ha distribuido beneficios en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE A	Nominal	24,1152%	20,3881%	13,3954%
SERIE A	Real (*)	-	-	-

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE O	Nominal	23,9819%	20,1047%	12,4420%
SERIE O	Real (*)	-	-	-

- La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).
- La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.
- La rentabilidad para el periodo actual del fondo se calcula tomando la variación entre el 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, no considerando la provisión de dividendo mínimo.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondo de inversión a informar.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha tenido excesos de inversión y/o incumplimientos en sus límites de inversión.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2020:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	311	100,0000	2,3870	12.033	100,0000	92,3555
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	311	100,0000	2,3870	12.033	100,0000	92,3555

Nota 28 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2019:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	357	100	1,8187	18.747	100	95,5066
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	357	100	1,8187	18.747	100	95,5066

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

La Remuneración Fija Mensual de la Administradora se aplicará al valor promedio mensual del activo del Fondo. Para estos efectos, se considerará el valor de mercado de los activos conforme con la legislación pertinente. La comisión fija se pagará mensualmente del Fondo dentro de los primeros 5 días hábiles bursátiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce, sin perjuicio que se calculará y provisionará diariamente.

Serie	Remuneración Fija Anual	Variable
A	Hasta un 1,3500% (IVA Incluido)	No Aplica
O	Hasta un 1,0000% (IVA Incluido)	No Aplica
F	Hasta un 0,0000% (IVA Incluido)	No Aplica

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo según

El total de remuneración por administración ascendió a MUSD 81 al 30 de junio de 2020 (MUSD 115 al 30 de junio de 2019). La Comisión es calculada en dólar y pagada en la misma moneda a la sociedad Administradora.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2020, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

(*) Las cuotas se encuentran en custodia en el emisor.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Administradora mantiene póliza de garantía N°813895, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Garantía cumplimiento de contrato	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.20-10.01.21

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Garantía cumplimiento de contrato	Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.19-10.01.20

Nota 31 Costos de transacción

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el fondo no mantiene costos de transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	30.06.2020	30.06.2019	01.04.2020 al 30.06.2020	01.04.2019 al 30.06.2019
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos de auditoria	3	2	2	1
Gastos de Market maker	8	13	3	5
Gastos DCV registros	6	8	2	3
Gastos de Backoffice	18	23	13	16
Gastos de bloomberg	4	-	2	-
Gastos de custodia	6	4	2	2
Gastos de valorizador	1	2	-	1
Gastos Otros	2	-	(1)	-
Total	48	52	23	28
% sobre el activo del Fondo	0,3684	0,2258	0,1765	0,1216

Nota 33 Información estadística

Al 30 de junio de 2020:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	85,8136	85,8136	545	3
SERIE A	Febrero	82,0795	82,0795	560	3
SERIE A	Marzo	66,9960	66,9960	463	3
SERIE A	Abril	64,8948	64,8948	448	4
SERIE A	Mayo	71,0773	71,0773	491	4
SERIE A	Junio	66,3281	66,3281	460	4

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE O	Enero	118,9947	118,9947	18.792	4
SERIE O	Febrero	113,8484	113,8484	17.979	4
SERIE O	Marzo	92,9543	92,9543	14.680	4
SERIE O	Abril	90,0648	90,0648	12.511	3
SERIE O	Mayo	98,6745	98,6745	13.238	3
SERIE O	Junio	92,1091	92,1091	12.357	3

Al 31 de diciembre de 2019:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE A	Enero	77,6604	77,6604	838	4
SERIE A	Febrero	78,3821	78,3821	846	4
SERIE A	Marzo	79,0584	79,0584	853	4
SERIE A	Abril	81,4855	81,4855	879	4
SERIE A	Mayo	80,6136	80,6136	870	4
SERIE A	Junio	83,3143	83,3143	811	4
SERIE A	Julio	84,4670	84,4670	1.325	4
SERIE A	Agosto	80,7448	80,7448	1.266	4
SERIE A	Septiembre	82,2450	82,2450	1.290	4
SERIE A	Octubre	85,6512	85,6512	1.343	4
SERIE A	Noviembre	83,1427	83,1427	1.304	4
SERIE A	Diciembre	87,4063	87,4063	555	3

Nota 33 Información estadística, continuación

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE O	Enero	107,3092	107,3092	21.575	6
SERIE O	Febrero	108,3355	108,3355	21.781	6
SERIE O	Marzo	109,3028	109,3028	21.975	6
SERIE O	Abril	112,6907	112,6907	21.564	5
SERIE O	Mayo	111,5180	111,5180	21.339	5
SERIE O	Junio	115,2873	115,2873	21.005	5
SERIE O	Julio	116,9210	116,9210	19.103	5
SERIE O	Agosto	111,8018	111,8018	17.258	5
SERIE O	Septiembre	113,9118	113,9118	17.128	4
SERIE O	Octubre	118,6649	118,6649	17.842	4
SERIE O	Noviembre	115,2226	115,2226	17.325	4
SERIE O	Diciembre	121,1673	121,1673	19.035	4

Al 31 de diciembre de 2019, en el Valor Cuota, Valor Mercado Cuota, no está considerada la provisión del dividendo mínimo, que asciende a M \$586.-

Nota 34 Información por segmentos

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019. el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2020 y 2019, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Como es de público conocimiento durante los últimos días de junio de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19). Al respecto, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos financieros de esta situación y mantiene constante comunicación con sus partícipes sobre la situación.

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	6.332	6.332	48,5992
Otros títulos de deuda	311	5.701	6.012	46,1433
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	311	12.033	12.344	94,7425

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	30.06.2020	30.06.2019
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	(850)	1.380
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	(932)	375
Intereses percibidos en títulos de deuda	549	845
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(467)	160
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(3.072)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(2.958)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(114)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	1.449
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	1.412
Intereses devengados de títulos de deuda	-	37
Valorización de bienes raíces	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Arrendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(129)	(171)
Gastos financieros	-	(4)
Comisión de la Sociedad Administradora	(81)	(115)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(48)	(52)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(104)	2
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(4.155)	2.660

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.06.2020	30.06.2019
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(4.155)	1.209
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(850)	1.380
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(3.072)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(129)	(171)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(104)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.178)	(5.282)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	350	(1.045)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	705	(1.045)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	390	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(159)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(586)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(3.830)	(4.237)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(3.989)	(4.237)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	159	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	1.302	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	1.302	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(6.333)	(4.073)